



Comité de Representantes

ALADI/CR/Resolución 385
3 de agosto de 2011

RESOLUCIÓN 385

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 30, 32, 35, 38, 39 y 58 del Tratado de Montevideo 1980; las Resoluciones 63 (XIV) y 74 (II-E) del Consejo de Ministros y las Resoluciones 370 y 375 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que la República de Nicaragua ha solicitado su adhesión al Tratado de Montevideo 1980, lo que dará fortaleza y dinamismo al proceso de integración regional, y

Que corresponde la designación del nuevo Secretario General de la ALADI por parte del Consejo de Ministros.

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para celebrar su Decimosexta Reunión en la sede de la Asociación, el día 11 de agosto de 2011.

SEGUNDO.- Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda provisional:

1. Instalación del Consejo de Ministros.
2. Elección de autoridades.

3. Aprobación de la agenda.
4. Establecimiento del orden de votación nominal. Resolución 1 (I), art. 11.
5. Adhesión de la República de Nicaragua al Tratado de Montevideo 1980.
6. Informe del Presidente del Comité de Representantes sobre el estado de implementación de las Resoluciones aprobadas por la XV Reunión del Consejo de Ministros.
7. Informe del Presidente de la Conferencia de Evaluación y Convergencia sobre el estado de implementación de las Resoluciones 70 (XV) y 71 (XV) aprobadas por la XV Reunión del Consejo de Ministros.
8. Informe del Secretario General Interino.
9. Elección del Secretario General.
10. Otros asuntos.
11. Aprobación y suscripción del Acta de la Reunión.
